

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-40-LE24, DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA SERVICIOS DENOMINADOS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ ANTUCO 2024".

ANTUCO, 11 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

006178

VISTOS:

- Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 009072/22.12.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos iniciales de la Municipalidad de Antuco para el Año 2024.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 005486/14.08.2024, que Aprueba programa "Fiesta de la Chilenidad / Antuco 2024".
- Decreto Alcaldicio N° 005592/21.08.2024, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y llama a Licitación Pública "Contratación de Servicios para Programa Fiesta de la Chilenidad/Antuco 2024".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Cuenta Presupuestaria N° 053 de fecha 10 de septiembre de 2024 que certifica contar con presupuesto para la compra e indica Imputación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE del Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-40-LE24, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ ANTUCO 2024", al oferente **PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT NRO. 77.670.673-6**, Representante Legalmente por Víctor Peña Suazo, por un monto de \$27.000.000.-, impuesto Incluido.

2.- PUBLÍCASE en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° N° 980313-40-LE24, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.

3.- IMPÚTESE Al Subtítulo 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; Ítem 08 SERVICIOS GENERALES; Asignación 011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos; Área de Gestión 06 "Programas Culturales", para financiar programa municipal cultural denominado "Fiesta de la Chilenidad 2024".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/CPG/DDR/RTM/RAV/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo.



INFORME N° 055 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

La Comisión Seleccionadora, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-40-LE24, correspondiente a licitación denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ANTUCO 2024", de financiamiento Municipal

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presento dos (2) ofertas:

- 1.1 PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L
- 1.2 PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA.

RUT NRO. 76.852.981-7
RUT NRO. 77.670.673-6

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L., RUT NRO. 76.852.981-7, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.2.- El oferente PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT NRO. 77.670.673-6, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a Acta de Evaluación:

3.1.- El oferente PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L., RUT NRO. 76.852.981-7, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente queda su oferta **INADMISIBLE**:

		PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L RUT: 76.852.981-7	
PRECIO OFERTADO IMPUESTO INCLUIDO		\$	26.775.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
Precio de la Oferta	\$	\$	26.775.000
Experiencia similar	N°	0	
Cumplimiento Especificaciones Técnicas		CUMPLE	
Mejores Condiciones de Oferta		CUMPLE CON TODAS LAS MEJORAS SOLICITADAS	
Programa de Integridad		SIN DISUSION	
VISITA TERRENO (27.08.2024)		NO ASISTE	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Precio de la Oferta	20%	INADMISIBLE	
Experiencia similar	20%		
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	30%		
Mejores Condiciones de Oferta	25%		
Programa de Integridad	5%		
PUNTAJES	100%		

De acuerdo al acta de evalaución el oferente no cumple para su adjudicación:

El oferente PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L., RUT: 76.852.981-7, no asiste a Visita a Terreno OBLIGATORIA, realizada el dia martes 27 de agosto del 2024, a las 12:00Hrs, desde las dependencias de DIDECO de la Municipalidad de Antuco, por lo que su oferta queda INADMISIBLE, de acuerdo a las Bases Tecnicas item Inadmisibilidad de las Ofertas "Se considerarán siempre inadmisibles: Las ofertas presentadas fuera de plazo (Extemporaneidad) y las ofertas que no hubieren dado cumplimiento a las exigencias que establecen las bases "Requisitos administrativos y técnicos", considerando que la Visita a terreno es parte de la Licitacion ademas de carater obligatorio de acuerdo a Punto 1.10. ademas de lo considerado en el punto 4.1 dodne la comision evaluadora tiene la facultad para "rechazar todas las ofertas que no cumplan en definitiva con los requisitos administrativos, técnico y económicos establecidos en las bases administrativas y técnicas de la licitación".



3.2.- El oferente PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT NRO. 77.670.673-6, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo acta de evaluación el oferente obtiene la siguiente ponderación:

		PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA. RUT: 77.670.673-6	
PRECIO OFERTADO IMPUESTO INCLUIDO		\$	27.000.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CUMPLE	
Precio de la Oferta	\$	\$	27.000.000
Experiencia similar	Nº	3	
Cumplimiento Especificaciones Técnicas		CUMPLE	
Mejores Condiciones de Oferta		PRESENTA SOLO UNA MEJORA (RR. HH)	
Programa de Integridad		PRESNTA	
VISITA TERRENO (27.08.2024)		ASISTE	
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		NOTA	PUNTAJE
Precio de la Oferta	20%	7,00	1,40
Experiencia similar	20%	5,00	1,00
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	30%	6,50	1,95
Mejores Condiciones de Oferta	25%	1,00	0,25
Programa de Integridad	5%	7,00	0,35
PUNTAJES	100%		4,95

El oferente PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT: 77.670.673-6, Presenta documentos para validar su experiencia, pero no se logro validar su totalidad ya que de acuerdo a las Bases pnto Nro. 5.2 Anexos Tecnicos y Economicos, señala que "...Solo se considerarán como certificados validos los que indiquen el servicio de iluminación, amplificación y contratación de artistas. No se evaluarán experiencias que no cuenten con respectivo respaldo adjunto a la oferta, ni con servicios que no indiquen servicio de iluminación, amplificación y contratación de artistas", por lo que solo se validaron 3 certificados de experiencias.

El oferente presenta documentos para validar su experiencia, pero no se logro validar su totalidad ya que de acuerdo a las Bases pnto Nro. 5.2 Anexos Tecnicos y Economicos, señala que "...Solo se considerarán como certificados validos los que indiquen el servicio de iluminación, amplificación y contratación de artistas. No se evaluarán experiencias que no cuenten con respectivo respaldo adjunto a la oferta, ni con servicios que no indiquen servicio de iluminación, amplificación y contratación de artistas", por lo que solo se validaron 3 certificados de experiencias.

De acuerdo Anexo Nro. 3 ítem de "Mejores condiciones de oferta", señala que en "INCORPORACIÓN DE UN AUMENTO DE RECURSO HUMANO AL STAFF": considerara l asistente más para coodinacion de artistas y logistica, por lo que solo se le otorga "1" punto.

De acuerdo Anexo Nro. 3 Oferta Economica, en el Ítem letra C "Servicio de Generador Electrico", señala que el generador es de 60 a 105 Kva, por lo que de acuerdo a las Bases punto Nro. 6.3 Cumplimiento de Especificaciones Tecnicas, el oferente se le otorga un puntaje 0 al ítem dec de servicio de generador electrico, ya que lo solicitado era "2 generadores de 105 y 60 Kva certificado y normado con operador".

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde (s) adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nro. 980313-40-LE24 denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ANTUCO 2024, al oferente PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT NRO. 77.670.673-6, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final 4,95 por un monto total de \$27.000.000.- impuesto incluido.

Antuco, 05 de septiembre de 2024



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
RUT NRO. 13.513.681-6



FELIPE RIOSECO SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DIDECO
RUT NRO. 16.399.575-1



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN
RUT NRO. 18.420.220-4

DISTRIBUCIÓN
- Señor Alcalde
- Archivo. -

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ANTUCO 2024"									
OFERTA NRO. 1					OFERTA NRO. 2				
PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L					PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA.				
RUT: 76.482.381-7					RUT: 77.470.473-6				
\$	26.775.000	\$	27.000.000						
\$	CUMPLE	\$	CUMPLE						
CUMPLE CON TODAS LAS MEJORAS SOLICITADAS									
SIN DISCUSION									
NO ASISTE									
PUNTAJE									
NOTA									
INADMISSIBLE									
PUNTAJE									
NOTA									
20%									
20%									
30%									
25%									
5%									
100%									

NOTA 1: El oferente **PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L., RUT: 76.852.981-7**, no asiste a Visita a Terreno OBLIGATORIA, realizada el día martes 27 de agosto de 2024, a las 12:00Hrs, desde las dependencias de DIDECO de la Municipalidad de Antuco, por lo que su oferta queda **INADmisible**, de acuerdo a las Bases Técnicas Item Inadmisibilidad de las Ofertas "Se considerarán siempre inadmisibles: Las ofertas presentadas fuera de plazo (**INADmisibilidad**) y las ofertas que no hubieren dado cumplimiento a las exigencias que establecen las bases "requisitor administrativos y técnicos", considerando que la Visita a terreno es parte de la licitación además de carácter obligatorio de acuerdo a Punto 1.10, además de lo considerado en el punto 4.1, doctne la comision evaluadora tiene la facultad para "rechazar todas las ofertas que no cumplan en sus ofertas los requisitos administrativos, técnico y económicos establecidos en las bases administrativas y técnicas de la licitación".

NOTA 2: El oferente **PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT: 77.670.673-6**, Presenta documentos para validar su experiencia, pero no se logro validar su totalidad ya que de acuerdo a las Bases pto Nro. 8.2 Anexos Tecnicos y Economicos, señala que "Solo se consideraran como certificados validos los que indiquen el servicio de Iluminación, ampliación y contratación de artistas. No se evaluarán experiencias que no cuenten con respectivo respaldo adjunto a la oferta, ni con servicios que no indiquen servicio de Iluminación en su contenido". Por lo que solo se validaron 3 certificados de experiencias.

NOTA 3: El oferente **PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA., RUT: 77.670.673-6**, de acuerdo Anexo Nro. 3 ítem de "Mejores condiciones de oferta", señala que en **"INCORPORACIÓN DE UN AUMENTO DE RECURSO HUMANO AL STAFF"**; considerará 1 asistente más para coordinación de artistas y logística, por lo que solo se le otorga "1" punto.

NOTA 4: El oferente PRODUCCIONES VICTOR MANUEL S.P.A., RUT: 77.870.973-6, de acuerdo Anexo Nro. 3 Oferta Económica, en el ítem letra C "Servicio de Generador Eléctrico, punto. El generador es de 80 a 105 Kva, por lo que al requerir especificaciones Técnicas, el oferente se le otorga un puntaje 0 al ítem señala que el generador debe ser certificado y normado con operador".


 PABLO AGUIRRE VIRGARA
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
 RUT NRO. 13.513.691-1

PROCESO DE CALIFICACIÓN (Folios 1 de 2 y 3 de 3)

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

FEEL ROSCO ANTIBÁÑEZ
DIRECTOR DE DEDCO
ROT NRO. 16.399.575-1

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ANTUCO 2024"

ANEXOS ADMINISTRATIVOS						ANEXOS TECNICOS Y ECONOMICOS		
N°	NOMBRE OFERENTE	DOCUMENTO DE GARANTIA SERIEDAD DE OFERTA	ANEXO 1 "IDENTIFICACION DEL OFERENTE"	ANEXO 2 "DECLARACION JURADA SIMPLE"	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	ANEXO 3 "OFERTA TECNICA"	ANEXO 4 "EXPERIENCIA"	ANEXO 5 "OFERTA ECONOMICA Y PROGRAMA DE INTEGRIDAD"
1	PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L. RUT: 16.852.581-7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA. RUT: 17.670.673-6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ANTUCO, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024,



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN
RUT NRO. 18.420.220-4



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
RUT NRO. 13.513.681-6



FELIPE RIOSECO SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE DIDECO
RUT NRO. 16.399.575-1

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD/ANTUCO 2024"

NOMBRE OFERENTE	TIPO DE GARANTIA SERIEDAD DE OFERTA	MONTO	FECHA EMISIÓN	FECHA VIGENCIA	FECHA APERTURA LP	FECHA VIGENCIA MÍNIMO B.A.E (120 días)
PRODUCCION DE EVENTOS CAROLINA VERA E.I.R.L RUT: 76.852.981-7	CERTIFICADO DE FIANZA	\$100.000	04-09-2024	10-12-2024	04-09-2024	02-12-2024
PRODUCCIONES VICTOR MANUEL SPA. RUT: 77.670.673-6	CERTIFICADO DE FIANZA	\$100.000	03-09-2024	31-12-2024	04-09-2024	02-12-2024



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN
RUT NRO. 18.420.220-4



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
RUT NRO. 13.513.681-6



FELIPE RIOSCO SANTIBANEZ
DIRECTOR DE DIDECO
RUT NRO. 16.399.575-1